

## **Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

En la Ciudad de México, el treinta de mayo de dos mil diecinueve, **se celebró de manera no presencial la Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI) del 2019. Para efectos de lo anterior, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretario Técnico de la CIASI, por conducto del **Lic. Oscar Javier Priego Berezaluze**, Subdirector General Jurídico de la CONAGUA y Prosecretario Técnico de la CIASI, a propuesta de la **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Directora General de la CONAGUA, por instrucción de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) convocó a los integrantes de la CIASI, es decir, a los siguientes servidores públicos: **Dr. Alfonso Durazo Montaña**, Secretario de Seguridad y protección Ciudadana (SEGURIDAD); **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías**, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); **Ing. Rocío Nahle García**, Secretaria de Energía (SENER); **Lic. Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); **Gral. Luis Crescencio Sandoval González**, Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA); **Almirante José Rafael Ojeda Durán**, Secretario de Marina (SEMAR); **Mtra. María Luisa Albores González**, Secretaria de Bienestar (BIENESTAR); **Dra. Graciela Márquez Colín**, Secretaria de Economía (SE); **Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula**, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SADER); **Dr. Jorge Alcocer Varela**, Secretario de Salud (SALUD); **Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón**, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) e **Ing. Javier Jiménez Espríu**, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Lo anterior de conformidad con el Acuerdo 2 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la CIASI, que a la letra dice:

**“La Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones sesionará una vez al año de manera presencial y tres veces de manera no presencial”** Mismo acuerdo que fue aprobado por consenso positivo en dicha sesión.

Considerando el carácter informativo de la sesión no presencial, en la propia convocatoria se comunicó el procedimiento de atención de la misma, consistente en:

1. Se integra al FTP de la CONAGUA una carpeta electrónica para la CIASI a través de la liga <ftp://usrciasi:ciasi2019@ftp.conagua.gob.mx/CIASI/>, con la Orden del Día y la documentación soporte para el análisis de los asuntos de la sesión por parte de los integrantes.
2. Considerando que se ha vencido el plazo para revisión y emisión de comentarios para el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la CIASI, se informó que se realizaron las modificaciones pertinentes, por lo cual la misma se considera como aprobada y se anexa en su versión definitiva a la carpeta electrónica del FTP mencionada en el punto anterior, asimismo se agrega que en caso de duda o aclaración al respecto, se pone a su disposición los siguientes correos electrónicos: [francisco.aparicio@conagua.gob.mx](mailto:francisco.aparicio@conagua.gob.mx) y [edwin.zetina@conagua.gob.mx](mailto:edwin.zetina@conagua.gob.mx).
3. Transcurrido el plazo que se prevé en la normatividad, se hará llegar el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la CIASI, que se realizará de manera **no presencial**, para su revisión y comentarios.

Lo anterior, bajo el siguiente Orden del Día:

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (4ª ORDINARIA DE 2018).
4. CONDICIONES HIDROMETEREOLÓGICAS A MAYO DE 2019.
5. PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
7. INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.

**DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

Considerando el carácter no presencial de la sesión, se adjunta a la presente acta copia de los acuses de recibo de la convocatoria remitida a los integrantes de la **CIASI**, así como los correos electrónicos de los servidores públicos de las dependencias que participaron en los trabajos de la sesión, a efecto de que sirvan como soporte documental y hagan las veces de lista de asistencia y evidencia del quórum legal. **(Anexo 1)**

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se hizo constar que en la Secretaría Técnica de la **CIASI**, no se recibió comentario ni objeción a la Orden del Día remitido con la convocatoria correspondiente, por lo que se consideró aprobado en sus términos.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conforme al inciso b) del procedimiento contenido en la convocatoria remitida a los integrantes de la **CIASI**, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la **CIASI**, fue aprobada conforme al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1.**

Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el día veinticuatro de enero del 2019.

Sirvan de evidencia documental de lo anterior, los correos electrónicos adjuntos a la presente acta. **(Anexo 2)**

4. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A MAYO DE 2019.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, dentro del material contenido en la carpeta **CIASI** del FTP de la **CONAGUA**, se expuso la situación de la lluvia acumulada anual, del 1 de enero al 19 de mayo de 2019. En ella se observó que la lámina nacional histórica promedio (1981-2010) es de 94.1 mm, mientras que la lámina registrada del 1 de enero al 19 de mayo de 2019 fue de 70.4 mm, lo cual indica que se presentó el 74.8% de la lámina nacional histórica en este período.

Se expuso la perspectiva de precipitación para los meses de mayo, junio y julio del 2019:

Se indicó que en **mayo**, el promedio de lluvia acumulada a nivel nacional es de 42 mm, de acuerdo a la climatología del periodo 1981-2010. De acuerdo al pronóstico para este mes se preveía un acumulado mensual de 39.8 mm que representa un 5.1% por debajo de la media.

Asimismo, se esperaban condiciones de precipitación acumulada por arriba del promedio en Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Querétaro San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala; en cambio se esperan condiciones por debajo del promedio en la Aguascalientes, Campeche, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Península de Baja California y Sinaloa. En el resto del territorio se esperan condiciones de precipitación acumulada mensual dentro del promedio.

Para el mes de **junio** el promedio de lluvia acumulada a nivel nacional es de 102.6 mm, de acuerdo a la climatología del periodo 1981-2010. En junio de 2019 se espera un acumulado de 96.9 mm, es decir 5.6% por debajo de la media.

Se espera una precipitación acumulada mensual por arriba del promedio en Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala; en cambio se esperan condiciones por debajo del promedio, en Campeche, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, la Península de Baja California, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. En el resto del territorio se esperan condiciones de precipitación acumulada mensual dentro del promedio.

Para el mes de **julio** la lluvia acumulada mensual es de 135.1 mm de acuerdo a la climatología 1981-2010. Para julio de 2019 se espera un acumulado de 102.7 mm, que representa un, 24% por debajo del promedio mensual.

Se esperan una precipitación acumulada mensual por arriba del promedio en regiones al sur de la Península de Baja California, centro de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, oriente de Durango, norte de Zacatecas y al oeste de Guanajuato; en cambio se pronostica condiciones por debajo del promedio en Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Península de Yucatán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. En el resto del territorio se esperan acumulados de precipitación mensual dentro del promedio.

Se continuó con el informe de la perspectiva de temperaturas máximas para los meses de mayo, junio y julio de 2019:

Se indicó que en **mayo**, de acuerdo a la climatología del periodo 1981-2010, la

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión  
Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

temperatura máxima promedio mensual superior a 35 °C se presenta en regiones de la Península de Yucatán y en la vertiente del Pacífico.

Para mayo de 2019, se preveía una temperatura máxima promedio mensual por arriba del promedio mensual en Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Península de Yucatán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco. Asimismo se esperan condiciones por debajo del promedio en Nayarit y regiones al norte de Baja California, Baja California Sur, Tamaulipas, norte y este de Sonora, norte y sur de Chihuahua, centro de Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y sur de Zacatecas. En el resto del territorio nacional se presentaron condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

En lo referente al mes de **junio**, la temperatura máxima mensual superior a 35 °C, se prevé en regiones al occidente de Sonora, norte de Sinaloa, noreste de Chihuahua, norte de Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas.

Asimismo, se presentará una temperatura máxima promedio mensual por arriba del promedio en Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Asimismo se esperan condiciones por debajo del promedio en regiones al sur de Baja California, noreste y centro de Baja California Sur, Sinaloa, norte de Sonora, centro de Guerrero y sur de Chiapas. En el resto del territorio nacional se esperan condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

Para el mes de **julio**, de acuerdo a la climatología del periodo 1981 – 2010, la temperatura máxima promedio mensual superior a los 35° C, se presentará en el norte de Baja California, el sur de Baja California Sur, occidente de Sonora, norte de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

Se prevé una temperatura máxima promedio mensual por arriba de la media en los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo se esperan condiciones por debajo del promedio en regiones al norte y sur de Baja California y Baja California Sur, noreste y noroeste de Sonora, noroeste y sur de Chihuahua, norte de Zacatecas, este de Hidalgo, costas de Michoacán, centro de Campeche, norte de Yucatán y norte y centro de Quintana Roo. En el resto del territorio se esperan condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

Se prosiguió con la información referente al fenómeno de “El Niño-Oscilación del Sur”, en seguimiento al Acuerdo 2 de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la **CIASI**; al respecto, se expusieron las gráficas de las anomalías de temperatura de la superficie del mar divididas por región, así como sus respectivos valores numéricos; para la región Niño 4 se tuvo 0.8 °C, Niño 3.4 presentó una temperatura de 0.7° C, en la zona del Niño 3 se tuvieron 0.4°C y para la región Niño 1+2 se presentó -0.1°C. De igual forma se presentaron los modelos probabilísticos de pronóstico actualizados a mayo de 2019 y que se estiman en trimestres sucesivos por mes (mayo-junio-julio, junio-julio-agosto y así sucesivamente), los cuales muestran que existe el 80 por ciento de probabilidad de que

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

---

se presente el fenómeno de El Niño para el periodo trimestral mayo-junio-julio, disminuyendo la probabilidad a entre 50 y 60 por ciento para los trimestres de otoño e invierno 2019.

Posteriormente, se presentó el pronóstico para la temporada de Ciclones Tropicales 2019, en la cual se muestra que son 19 para el Océano Pacífico y 14 para el Océano Atlántico, entre los cuales estarán presentes 14 tormentas tropicales, 10 huracanes categoría 1 ó 2 y 9 huracanes categoría 3, 4 ó 5.

A continuación, se hizo referencia a la información de la evolución de almacenamientos de enero al 20 de mayo de 2019, de las 206 presas a las cuales les da seguimiento el Comité Nacional de Grandes Presas (CNGP). La capacidad máxima de operación nacional es de 123,024.74 hm<sup>3</sup> y la evolución de los almacenamientos totales en el último trimestre fue de 82,924.67 hm<sup>3</sup> en marzo, de 75,404.04 hm<sup>3</sup> en abril y de 69,703.34 hm<sup>3</sup> al 20 de mayo de 2019, con una diferencia positiva de 2,051.66 hm<sup>3</sup> contra el promedio histórico del periodo 1995-2017 a la misma fecha.

### 5. PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.

En el apartado del **Programa Nacional Contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH)**, con el informe se da cumplimiento a los acuerdos 2, 3 y 4 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la **CIASI**, referentes al pronóstico de ríos, atlas de riesgo y estandarización de políticas de operación. Se expusieron los avances del Sistema de Pronóstico de Ríos (**SPR**), en donde se señaló que entre 2015 y 2018 se han desarrollado un total de 69 sistemas y se planea elaborar 34 adicionales para cubrir los principales cauces a nivel nacional, Finalmente se compartió la liga para consultar los sistemas disponibles (<https://app.conagua.gob.mx/spr>).

En cuanto a la elaboración de los Atlas Nacionales de Riesgo por Inundación, a la fecha se cuenta con 147, de los cuales 103 se encuentran publicados en el Atlas Nacional de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED**). Se informó que se han elaborado 100 Programas Contra Contingencias Hidráulicas. En lo que respecta a las Políticas de Operación de Obras de Excedencia, se contempla continuar durante 2019 con la revisión y en su caso actualización, de los 197 documentos de políticas de presas, de los cuales 147 corresponden a presas de vertedor libre y 50 de vertedor controlado, de los cuales se lleva un avance de 25 documentos actualizados

En lo referente al **Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE)** se presentó la situación de la sequía en el país, mediante la publicación del 15 de mayo de 2019 del Monitor de Sequía de México (**MSM**). Se mostraron 1,753 municipios de las 32 entidades en condición anormalmente seca (D0) y sequía moderada (D1), esto es un aumento con respecto a Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la **CIASI** del 30.80% del área de sequía en esas intensidades, lo que representa el 52.20% del área del país; 229 municipios en 10 entidades con intensidad de sequía severa (D2), que simboliza el 3.38% del territorio nacional y por último 20 municipios en 4 entidades con sequía extrema (D3), que representa el 0.6% del país. No se tuvieron municipios en condiciones de sequía excepcional (D4). Se destaca que las áreas de sequía D2 y D3 aumentaron en 2.70% y 0.53% con respecto al informe de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la **CIASI**.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión  
Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

Asimismo, se mostró la situación de la sequía en el país respecto a lo reportado por el Monitor de Sequía Multivariado de México (**MOSEMM**) a marzo de 2019. Se presentó el Índice Estandarizado Multivariado de sequía (**MSDIc**), el cual muestra que para el mes de marzo de 2019, el 2.66% del territorio nacional está afectado por sequía severa (D2) o superior. Asimismo, los estados que presentan una persistencia de sequía D2 mayor o igual a 12 meses equivalentes son: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Finalmente se mostró el mapa de sequía geohidrológica en el país con escala a un mes, en donde una pequeña porción del estado de Hidalgo presentaba sequía severa (D2).

#### **6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En lo referente al Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior, se inició con el Acuerdo 2 de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la **CIASI** sobre la propuesta realizada por la **CONAGUA** para la modificación a las reglas de operación para evaluar la sequía, para fines de aplicación del Fondo Nacional de Desastres Naturales (**FONDEN**). Al respecto la Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**), a través de la Dirección General para la Gestión de Riesgos (**DGGR**), informó que se continúa trabajando en conjunto con la Unidad de Política y Control Presupuestario (**UPCP**) de la **SHCP** en el análisis de las Reglas Generales del **FONDEN** y sus lineamientos de Operación Específicos, esperando que para el siguiente trimestre se cuente con una versión consensada de dicha normativa que pueda ser remitida con la debida oportunidad a la **CONAGUA** y posteriormente al seno de la **CIASI**.

De igual manera, se actualizó la información del Acuerdo 4 de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la **CIASI** por parte de **CFE** con los avances en la construcción del nuevo túnel vertedor y aireadores en los túneles vertedores existentes de la Presa Infiernillo. Al respecto **CFE** informó que el programa de ejecución de la obra de construcción de los aireadores de los túneles vertedores 3, 4 y 5 está aprobado por el **CNGP**, anteriormente denominado Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (**CTOOH**); sin embargo, dados los nuevos lineamientos administrativos internos de la **CFE** para la autorización del ejercicio presupuestal plurianual, éste se encuentra pendiente de autorización, por lo que se ha diferido el inicio de la obra. Asimismo se están trabajando las observaciones realizadas por la **CONAGUA** al proyecto del Nuevo Túnel vertedor y de la política de operación de la obra de excedencias.

Respecto a la rehabilitación de vertedores de la presa Peñitas, ubicada en el estado de Chiapas, **CFE** informa que para la contratación de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento electromecánico del vertedor de la central, se han llevado a cabo cinco procedimientos de contratación, los cuales se declararon desiertos por no contar con un licitante que presentara una oferta que cumpliera con los requerimientos técnicos o económicos que lo acreditara para la adjudicación del contrato. El último proceso de concurso se realizó en abril de 2019, una vez declarado desierto, se optó por retirar el presupuesto para realizar trabajos de mantenimiento este año. Actualmente está en proceso de definición el alcance de los trabajos que se podrán ejecutar durante 2020 y la reprogramación de la obra pendiente.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión  
Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

---

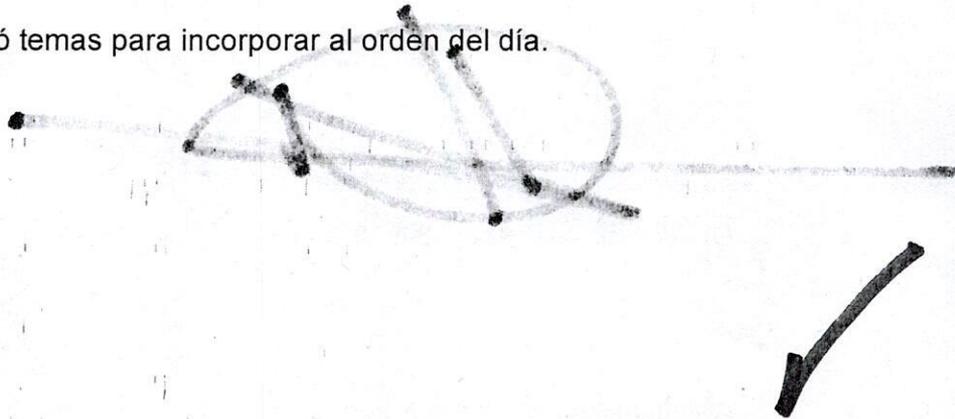
Respecto al seguimiento del Acuerdo 3 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la **CIASI**, que dice "La **CFE** presentará como sería la Política de Operación del Sistema Infiernillo-Villita desde el Caracol", se informó sobre las capacidades de extracción de las presas Caracol, La Villita e Infiernillo; de este último se incluyó la capacidad proyectada del nuevo túnel vertedor. Asimismo se informó que se está revisando el comportamiento de las márgenes de los ríos aguas abajo de la presa La Villita, a fin de garantizar su seguridad al operar con gastos de al menos 10,000 m<sup>3</sup>/s, ya que actualmente se restringe a transitar 6,000 m<sup>3</sup>/s.

A continuación se dio seguimiento a los demás acuerdos:

-Acuerdo 2 de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la **CIASI**: revisión del desenvolvimiento del fenómeno "El Niño", el cual se atendió en el apartado 4 de la Orden del Día: Condiciones Hidrometeorológicas a mayo de 2019.

**7. INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.**

Ninguna dependencia presentó temas para incorporar al orden del día.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the middle of the page. Below the signature, on the right side, there is a large, bold checkmark.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

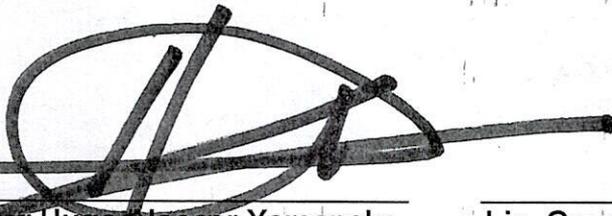
---

Con dicha información se cumplió el último punto de la Orden del Día, por lo que culmina la Primera Sesión Ordinaria 2019, **no presencial** de carácter informativo, de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

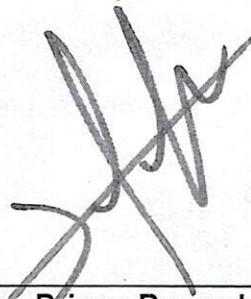


**Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**

Directora General de la Comisión Nacional del Agua,  
con la Representación del Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.



**Dr. Víctor Hugo Aleocer Yamanaka**  
Subdirector General Técnico de la  
Comisión Nacional del Agua y  
Secretario Técnico de la  
Comisión Intersecretarial para la  
Atención de Sequías e Inundaciones.



**Lic. Oscar Javier Priego Berezaluce**  
Subdirector General Jurídico de la  
Comisión Nacional del Agua y  
Prosecretario Técnico de la  
Comisión Intersecretarial para la Atención  
de Sequías e Inundaciones.